



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
SOLITA – CAQUETÁ

ESTADO NÚMERO 11 FECHA: 18/NOVIEMBRE/2022

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA	ASUNTO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2022-00055-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SERAFÍN GONZÁLEZ ARTUNDUAGA Y BERENICE GARCÍA CHIMBACO	AUTO INTERLOCUTORIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2022-00034-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILFREDY SARRIA PEÑA	AUTO INTERLOCUTORIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	CORRIGE AUTO
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00112-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VÍCTOR ALFONSO RODRÍGUEZ QUINTERO	AUTO INTERLOCUTORIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO SINGULAR	2017-00041-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILLIAM ALEXIS ORDOÑEZ PARRA	AUTO INTERLOCUTORIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	NOMBRA CURADOR AD LITEM
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00098-00	FINANZAS Y NEGOCIOS – SU SOLUCIÓN S.A.	JHONATAN DURAN GÓMEZ	AUTO INTERLOCUTORIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00112-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EMILSEN SANABRIA DÍAZ	AUTO INTERLOCUTORIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	PREVIENE A LA PARTE DEMANDANTE
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2021-00047-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OLIVERIO FRANCO MUÑOZ y ROSA ELENA SÁNCHEZ TABORDA	AUTO INTERLOCUTORIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
MONITORIO	2020-00060-00	LUZ MILA QUINTERO GUZMÁN	MAURICIO NIÑO ACOSTA	AUTO INTERLOCUTORIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00107-00	JAYNER VALENCIA FORERO	NATALIA PARRA PULECIO	AUTO INTERLOCUTORIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00027-00	LUIS CARLOS LÓPEZ RAMÍREZ	EVER LEMUS MARIN	AUTO INTERLOCUTORIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	DECIDE SUSTITUCIÓN DE PODER

Para notificar a las partes el contenido de la anterior decisión, se fija al comenzar la primera hora hábil del día de hoy 18 de noviembre del año 2022, este ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en el Micrositio Web del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la ley 2213 del 2022. **FREDDY RODRIGO RIVERA MORALES - Secretario**